



micampus Cartagena residencia universitaria

Instrucciones para realizar la solicitud de plaza de media estancia, más de 30 días.

PASO 1.

Consulta disponibilidad y rellena atentamente todos los campos del formulario de reserva online. Selecciona atentamente las fechas de ingreso y salida de tu estancia.

PASO 2.

Para alojarte durante media estancia debes realizar el pago de la matrícula de 130 € y de una mensualidad en concepto de fianza.

También puedes hacer una transferencia bancaria indicando nombre y dos apellidos del solicitante a favor de STUDENT PROPERTY INCOME S.L.U al siguiente número de cuenta de Bankinter:

Una vez recibida la transferencia enviaremos un e-mail con la confirmación de la reserva, especificando los servicios contratados.

Titular: STUDENT PROPERTY INCOME
Entidad: Bankinter
Nº c/c: 0128 9463 1101 0001 1127
IBAN: ES51 0128 9463 1101 0001 1127
Swift: BKBKESMMXXX

El pago de la estancia se realizará con anterioridad a la llegada, mediante transferencia bancaria, a la cuenta anteriormente mencionada.

Sólo para todas aquellas personas que no pertenezcan a la UE podrán realizar el pago al momento de llegar a la residencia.

La fianza será devuelta en los siguientes casos:

- Si cancelas la reserva con una antelación mínima de 20 días antes de la fecha de llegada.
- Al finalizar la estancia, una vez revisado que la habitación se encuentra en correcto estado y habiéndose comprobado que los pagos estén en orden. En caso de haber pagos pendientes se deducirían de la fianza.

(*) Las estancias inferiores a 9 meses tienen un incremento 10 % sobre las tarifas del curso completo.